

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal



RETIRO, 14 de Julio de 2016.-

DECRETO EXENTO N° 2166 /

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso para el ejercicio transitorio de actividad "Campeonato de Futbol" presentado por Doña: Lucia Henríquez Torres. Rut. N°12.185.067-2
- 2.- Lo dispuesto en la ley N°19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.
- 3.- Artículo N°12° y 22° del Decreto Exento N°164 del 16 de Junio de 1989, que dicta Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.
- 4.- Informe emitido por la asistente social de la municipalidad doña: Camila Ibáñez Soto.

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de permiso para realizar la actividad de beneficencia "Campeonato de Baby Futbol" con venta de cervezas, en el recinto "Gimnasio" de Retiro, el día Sábado viernes 15 y sábado 16 de Julio de 2016, en horario de 07:00 a 01:00 AM. Del día sábado 16 de Julio de 2016, presentado por Doña: Lucia Henríquez Torres RUT. N°12.185.067-2 en consideración a la finalidad de los recursos que se obtengan, los que serán destinados para satisfacer gastos por gira de estudios.
- 1.- **REBAJASE**, en un 100% el derecho a cancelar dispuestos en el artículo 12. 1. punto "observaciones" y artículo 22° de la Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios, que demanda la presente solicitud de permiso para realizar la actividad de beneficencia.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Gerardo
Gerardo Jesús Bayer Torres
Secretario Municipal



Rodrigo
RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

RRP/GJBT/gvt.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal.
- 2.- Oficina Tesorería Municipal (adjunta solicitud de permiso y anexos)
- 3.- Tenencia carabineros Retiro.
- 4.- archivo SECMUN.
- 5.- Solicitante